

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**26873** ALBACETE

#### EDICTO

D. Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil De Albacete, por el presente,

Hago saber:

1º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 419/14.

2º Carácter del concurso: Voluntario y Abreviado.

3º Fecha de declaración: 9 de julio de 2014.

4º Deudor en concurso: Covian promocion y construccion de viviendas SL, con CIF B 02228864, y con domicilio en Calle Cervantes nº 2 de Albacete.

5º Facultades de administración y disposición: intervenidas.

6º Administración concursal: Fernando Ruiz Risueño Alvarez Paseo de la Libertad nº 15, 1º A 02001 Albacete y correo electrónico [abogados@rrycabogados.com](mailto:abogados@rrycabogados.com) teléfono 967523907

7º Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 22 de julio de 2014.- Secretario del Juzgado de lo Mercantil.

ID: A140039617-1